

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20264211400070043926E	CRISTIAN FELIPE HERNANDEZ SALAS	1014289679	202642101510746	17/07/2025
2	20254211400070215279E	WILLIAM ARNULFO NARVAEZ PE?A	1033698370	202642101510926	17/07/2025
3	20254211400070231764E	JUAN CARLOS PINEDA GONZALEZ	1016008060	202642101512836	17/07/2025
4	20254211400070143480E	WILLIAM ALBERTO QUIMBAY CASTRO	80723999	202642101512946	17/07/2025
5	20254211400070150083E	JOSE MAURICIO VILLEGAS GOMEZ	1031133648	202642101514146	17/07/2025
6	20254211400070095336E	NÉSTOR JAVIER CHOACHI IBAGUÉ	1032411261	202642101514516	17/07/2025
7	20254211400070304008E	PABLO ARTURO PERDOMO CASTAÑEDA	80794013	202642101514576	17/07/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE NOTIFICAR LAS APERTURAS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA POR REINCIDENCIA.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de quince (15) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente descargos y solicite o aporte las pruebas si lo considera pertinente.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el cómputo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04/02/2026 POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES,

PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE
DESFIJA 11/02/2026

SDM Laura Milena Morales Giraldo
Aprobador reincidencia